



Asamblea General

Documentos Oficiales

Comisión de Desarme

205^a sesión

Viernes 3 de mayo de 1996, a las 12.00 horas
Nueva York

Presidente: Sr. Hoffmann (Alemania)

Se abre la sesión a las 12.05 horas.

Declaración del Presidente

El Presidente (*interpretación del inglés*): Al acercarnos al final del período de sesiones, los dos Grupos de Trabajo han estado trabajando intensamente sobre sus temas respectivos durante la semana pasada. En estos momentos, el Grupo de Trabajo I está en la fase final de las negociaciones sobre un texto relativo a los principios y directrices para las transferencias internacionales de armas. Espero que el Grupo de Trabajo concluya con éxito la labor sobre el tema 4 del programa aprobando un texto por consenso. Por supuesto, todas las delegaciones están invitadas a ayudar al Presidente, Sr. Chirila.

Intercambio de opiniones sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme

El Presidente (*interpretación del inglés*): Con respecto al Grupo de Trabajo II, dedicado al tema 5 del programa, durante sus deliberaciones se han expresado opiniones divergentes. En realidad, esta sesión plenaria fue convocada, luego de aprobado el informe del Grupo de Trabajo II hace media hora, con el propósito específico de que las delegaciones tuviesen la oportunidad de hablar sobre el documento de trabajo que ha preparado el Presidente, que ha de ser adjuntado al informe de la Comisión, y de dejar constancia de ello en actas, ya que sólo en las sesiones

plenarias tenemos actas. De esa manera no se perderá ninguna de sus muy valiosas palabras. Es por ello también que pedí al Embajador Erdenechuluun que se sentara a mi lado, para cubrirme si empiezan a caer proyectiles.

Sr. Vattani (Italia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: En primer término deseo agradecerle, en nombre de la Unión Europea, esta iniciativa de permitirnos formular nuestros comentarios, luego de estas dos semanas de trabajo, sobre los resultados logrados por el Grupo de Trabajo II y especialmente sobre el documento de trabajo preparado por el Presidente de dicho Grupo de Trabajo. Todos los asociados de la Unión Europea desean manifestar ante todo, y por su intermedio, su agradecimiento más sincero a nuestro Presidente, el Embajador Erdenechuluun, y a la Secretaría por sus esfuerzos incansables.

La Unión Europea entiende que durante estas dos semanas se ha producido un debate muy interesante y estimulador. En nuestra calidad de miembros de la Unión Europea hemos tratado de contribuir lo más posible al ambiente positivo con nuestras declaraciones del 23 y el 30 de abril. Nos complace que las declaraciones de hoy, así como las contribuciones de otras delegaciones sobre el documento presentado por el Presidente del Grupo de Trabajo, consten en actas de modo que nos sirvan de ayuda en nuestra tarea futura.

Sólo quisiera recordar que en nuestra declaración del 30 de abril tratamos de plantear algunos principios básicos que pensábamos que podrían ser compartidos por todas las

delegaciones que participan en la Comisión de Desarme. Hicimos todo lo que pudimos, y nos complace que los comentarios que recibimos de delegaciones pertenecientes a otros grupos regionales hayan sido en general muy positivos.

Pero esta oportunidad nos resulta adecuada para demostrar nuestra gratitud a nuestro Presidente por los esfuerzos que realizó para producir este documento. Creemos que es bueno, y la Unión Europea piensa que bastarían unos pocos cambios constructivos para que pudiese aceptarlo. Creo que sería beneficioso que todos los participantes conocieran los elementos básicos que la Unión Europea considera esenciales. En verdad, si hubiéramos podido plasmarlos en el documento del Presidente lo habríamos respaldado.

En primer término voy a referirme a la fecha para la celebración del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. La fecha exacta podría ser resuelta a fines del quincuagésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Naturalmente, en opinión de todos los miembros de la Unión Europea esa decisión debería ser tomada por consenso.

En lo que respecta al equilibrio entre los temas relativos al desarme nuclear y los relativos al desarme convencional, la Unión Europea consideró que el texto que presentara el Presidente necesitaba una referencia clara a la necesidad de que exista en el programa un equilibrio entre los temas relativos a las armas de destrucción en masa y los relativos a las armas convencionales.

En cuanto a la no proliferación, creemos que todos los miembros de la comunidad internacional están interesados en que el documento que se nos presentó incluya una referencia clara a este tema. La Unión Europea sugirió que se agregara al documento una referencia clara a la no proliferación.

En lo concerniente a algunos otros elementos, deseo recalcar que la Unión Europea cree que el uso de listas de temas muy extensas podría ser contraproducente y podría apartarnos de un debate centrado en el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Es por ello que propusimos un debate en tres etapas, y en verdad recibimos respuestas muy positivas de muchas delegaciones pertenecientes a diferentes grupos regionales. Quisiera recordar las tres etapas propuestas para este debate. La discusión podría centrarse, primero, en los acontecimientos relacionados con el desarme y la no

proliferación que tuvieron lugar en la situación internacional luego de terminada la guerra fría; segundo, en el progreso alcanzado recientemente en la esfera del desarme y la no proliferación para fortalecer la paz y la seguridad internacionales; y finalmente —y lo más importante—, en las direcciones futuras.

Con los elementos que indiqué, y con esos muy pocos cambios, la Unión Europea cree que el documento presentado por el Presidente del Grupo podría haber constituido una muy buena base para el trabajo futuro. Pero en todo caso nos complace que el documento que presentó el Presidente bajo su propia responsabilidad se vea complementado por las contribuciones hechas por las delegaciones.

Reitero que en esta fase de los preparativos para el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, el enfoque de la Unión Europea se centra en una discusión de los principios generales más que de los temas. Creemos que el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme podría ser útil para dar nueva vida a los esfuerzos multilaterales de desarme si se alcanzara el consenso sobre los principios básicos.

Finalmente, los miembros de la Unión Europea acogen con beneplácito el ambiente de no enfrentamiento que hemos presenciado durante estas dos semanas de trabajo. Esperamos que sea una guía para la labor que llevará a cabo la Primera Comisión el próximo otoño en pro de una resolución de consenso sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Sr. Rider (Nueva Zelanda) (*interpretación del inglés*): Por su conducto, Señor Presidente, deseo dejar constancia en actas del agradecimiento sincero de mi delegación al Embajador Erdenechuluun por haber dirigido nuestro debate en el Grupo de Trabajo II durante las dos últimas semanas. También valoramos mucho el apoyo que recibió de la Secretaría.

Seré breve. La posición de fondo de Nueva Zelanda sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme fue expuesta en el documento que presenté al Grupo de Trabajo el 30 de abril y que he pedido que se convierta en un documento de trabajo oficial del Grupo de Trabajo II. No repetiré los detalles que figuran en el documento. Deseo que conste en actas el apoyo de Nueva Zelanda al documento del Presidente, que a nuestro juicio ofrece un resumen muy valioso de las opiniones manifestadas durante nuestro intercambio

de opiniones sobre un período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Creemos que proporcionará una base útil para que en el período de sesiones de la Asamblea General de este año se celebren nuevos debates sobre el período extraordinario de sesiones.

Nueva Zelanda, al igual que la Unión Europea, abraza la esperanza —de hecho, está segura— de que el espíritu positivo que se ha manifestado aquí durante las dos últimas semanas también será evidente en la Asamblea General.

Sr. Madden (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, deseo dar las gracias al Embajador Erdenechuluun por sus esfuerzos considerables para dirigir al Grupo de Trabajo II en un diálogo constructivo y una labor productiva. El documento que elaboró personalmente nuestro Presidente es una contribución valiosa y puede servir como base para nuevos trabajos.

Observo que en el informe del Grupo de Trabajo se afirma que el documento del Presidente representa sus opiniones personales exclusivamente y no prejuzga en modo alguno las opiniones de ningún participante. En la declaración del Presidente se señala que hubo amplio acuerdo en el Grupo de Trabajo en el sentido de que la Asamblea General debe decidir en su quincuagésimo primer período de sesiones la fecha para el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Durante nuestro debate, los Estados Unidos y otros observaron que sería mejor prepararse a fondo para un período extraordinario de sesiones dedicado al desarme antes de decidir sobre una fecha. Mi delegación opina que sería arriesgado predecir ahora que durante el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General vayamos a estar dispuestos a decidir una fecha para convocar el cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Como sugirió la Unión Europea durante el debate del Grupo de Trabajo, la decisión sobre la fecha para convocar el cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme se debe hacer mediante una resolución de consenso de la Asamblea General.

En el párrafo de introducción del documento del Presidente se menciona la necesidad de una preparación completa y adecuada, una afirmación que la delegación de los Estados Unidos considera que debería haberse ampliado para incluir la necesidad de un acuerdo previo sobre los objetivos y resultados esperados del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Como indicó claramente el Embajador Ledogar en su declaración, que se ha convertido en documento oficial del Grupo de Trabajo, el costo de un período extraordinario de sesiones dedicado

al desarme será considerable, en una época de recursos financieros escasos. Por lo tanto, mi delegación cree que el costo de un período extraordinario de sesiones dedicado al desarme debería haber sido mencionado en el documento del Presidente como medio de demostrar que la reunión representaría una importante asignación de recursos escasos y no se debería tomar a la ligera.

Mi delegación cree que la sección de “Objetivos” del documento del Presidente debería haber hecho alusión a la necesidad de un equilibrio adecuado entre las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, las armas convencionales y otras cuestiones de desarme. Igualmente, mi delegación cree que se debería haber especificado la no proliferación como principio y objetivo generales. Algunas delegaciones presentaron sugerencias sobre temas que podrían debatirse en un período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, pero, en conjunto, se dedicó mucha más atención a las armas nucleares.

El próximo período extraordinario de sesiones se celebraría en circunstancias diferentes, después del fin de la guerra fría. Debe haber un debate sobre toda la gama de cuestiones de desarme, prestando la debida atención a los notables avances, inclusive las profundas reducciones ya realizadas en materia de armas nucleares, y a la necesidad de seguir reduciendo las armas convencionales, así como a las perspectivas para el futuro en materia de desarme y no proliferación.

Sr. Parnohadiningrat (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Los Estados miembros del grupo no alineado acordaron solicitar al representante de Colombia, como Presidente del grupo, que formulara una declaración en nombre de los miembros no alineados y que hiciera observaciones sobre el documento del Presidente. Sin embargo, como el representante de Colombia no está presente, y con el permiso de los Estados miembros no alineados, deseo hacer la siguiente declaración.

En nombre de los Estados miembros de la Comisión que pertenecen al Movimiento de los Países No Alineados, mi delegación desea manifestar, en primer lugar, su agradecimiento al Presidente del Grupo de Trabajo II, que se ha ocupado del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, por habernos presentado su documento de trabajo (A/CN.10/1996/WG.II/WP.6). Celebramos los esfuerzos hechos por el Embajador de Mongolia, como Presidente del Grupo de Trabajo sobre un intercambio de opiniones sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, con el fin de suscitar debates

en el Grupo de Trabajo como paso inicial tendiente a lograr un proceso organizado para preparar la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, como se pide en la resolución 50/70 F. Como observación preliminar, el Movimiento de los Países No Alineados desea declarar que puede aceptar la orientación regional del documento, que a juicio del Movimiento de los Países No Alineados es un paso positivo tendiente a la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.

El Movimiento de los Países No Alineados desea subrayar que en la resolución 50/70 F se pide el establecimiento de un comité preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme para que elabore un proyecto de programa para el período extraordinario de sesiones, examine todas las cuestiones pertinentes relacionadas con ese período de sesiones y presente sus recomendaciones a la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones. Sin embargo, teniendo en cuenta la necesidad de llevar a cabo preparativos completos y adecuados para que el cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme concluya con éxito, el Movimiento de los Países No Alineados opina que se debe convocar al Comité Preparatorio antes del fin del quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

El Movimiento de los Países No Alineados expresó sus opiniones sobre los objetivos del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme en su documento de trabajo, que reza:

“Por lo que respecta a los objetivos del cuarto período extraordinario de sesiones dedicado al desarme, los miembros del Movimiento de los Países No Alineados creen que en ese período de sesiones extraordinario se debe establecer el futuro rumbo de acción en la esfera del desarme y en cuestiones de seguridad conexas y a este respecto ponen de relieve la importancia del multilateralismo en el proceso de desarme teniendo en cuenta el significado histórico del Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, primer período de sesiones dedicado al desarme, y los principios, directrices y prioridades en él consignados, así como la necesidad de conservar y desarrollar los logros del primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.” (A/CN.10/1996/WG.II/WP.3, párr. 3)

El Movimiento de los Países No Alineados también presentó en su documento una lista indicativa de posibles

temas sustantivos para que el Comité Preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme la examine.

Esas son las opiniones preliminares del Movimiento de los Países No Alineados, que deberían analizarse más detenidamente durante las próximas reuniones del Comité Preparatorio del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Sr. Larsen (Noruega) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Al igual que los oradores que me precedieron, seré muy breve al expresarle nuestro reconocimiento, así como al darle las gracias al Embajador Erdenechuluun por su excelente labor en nuestro Grupo de Trabajo. Damos asimismo las gracias a la Secretaría por sus esfuerzos.

Quiero hacer mención a la declaración que formuló Italia en nombre de la Unión Europea. Noruega adhiere plenamente a esa declaración. Damos las gracias al Presidente del Grupo de Trabajo II por haber presentado un buen documento personal de trabajo. Coincidimos con la Unión Europea en que podrían haberse incluido ciertos elementos, en particular una referencia a la necesidad de adoptar una decisión de consenso con relación a la celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, con lo que en principio estamos de acuerdo.

La necesidad de un enfoque equilibrado entre las armas nucleares y las convencionales es asimismo un elemento importante para nosotros. También hubiera sido positivo que se hiciera referencia a la no proliferación. La Unión Europea también recalcó que una lista de temas muy extensa podría apartarnos de un debate bien enfocado. Pensamos que es una opinión buena y válida que debería tenerse en cuenta. Deberíamos contemplar toda la gama de temas de desarme en ese contexto.

También estamos de acuerdo con la delegación de los Estados Unidos en que podría haberse mencionado lo que costaría la celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Una vez más, damos las gracias al Presidente del Grupo por su contribución personal a la creación de una atmósfera muy constructiva y positiva en el Grupo de Trabajo, lo que es muy prometedor para el futuro.

Sr. Snell (Canadá) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Por su intermedio, queremos expresar nuestro

agradecimiento al Presidente del Grupo de Trabajo II por los grandes esfuerzos realizados para encontrar un terreno común entre los miembros del Grupo de Trabajo sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Estimamos que el documento de trabajo que él preparó demuestra la profundidad del compromiso de todas las delegaciones de continuar debatiendo seriamente esta cuestión. También nos complace y nos alienta el espíritu constructivo de los diversos documentos de trabajo presentados por las delegaciones en el curso de las dos semanas pasadas.

Mi delegación quiere señalar nuestro apoyo especial al enfoque del documento de trabajo presentado por la delegación de Nueva Zelandia. Creemos que esboza muy bien la mayoría de los elementos necesarios para que en este debate se desarrollen ideas prácticas, viables y orientadas al futuro.

Esperamos con interés la continuación de nuestras deliberaciones sobre la celebración de un cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Sr. Felicio (Brasil) (*interpretación del inglés*): La delegación del Brasil considera que los objetivos de la Comisión de Desarme al examinar el tema 5 del programa, relativo al cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, se han cumplido plenamente. Lo que queríamos era comenzar el proceso de preparación de dicho período extraordinario de sesiones, y creo que tuvimos éxito en nuestros empeños.

En el Grupo de Trabajo que el representante de Mongolia presidió con su conocido talento, nuestro intercambio preliminar de opiniones fue muy útil y constructivo.

Todos sabemos que las deliberaciones sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que se celebran en el seno de la Comisión de Desarme no se realizan con la intención de reemplazar la labor pertinente que debe realizar el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones. Esta Comisión no ha de tomar ninguna decisión oficial, y los documentos que aquí se preparen tendrán solamente un valor de referencia. Dichos documentos, sin embargo, indudablemente serán muy útiles para nuestra labor futura de preparación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Sr. Kellar (Alemania) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame transmitir, por su conducto,

nuestro agradecimiento al Embajador Erdenechuluun por la manera muy constructiva en que dirigió el Grupo de Trabajo II.

Deseo agregar algunas observaciones adicionales a lo que dijo el Embajador Vattani en nombre de la Unión Europea. A criterio de mi delegación, uno de los logros principales de la labor realizada por el Grupo de Trabajo II es haber llegado a la conclusión, que todos compartimos, de que el futuro cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, para que tenga éxito, debe basarse en un entendimiento común de su alcance y sus objetivos. Rindo homenaje al Embajador Erdenechuluun; creo que su documento de trabajo fue muy útil y eficaz a ese respecto.

Aplaudimos el espíritu de consenso, que contrasta agudamente con el del período de sesiones del año pasado de la Comisión de Desarme. Debemos tratar de preservar este temperamento constructivo para que este año podamos llegar a una resolución de consenso en la Primera Comisión y así sentar las bases para que el futuro cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme sea un éxito. La aprobación de una resolución este otoño sería un paso adelante decisivo hacia tal designio. Si no lográramos llegar a una resolución de consenso estaríamos estropeando las posibilidades de éxito del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Creo que hay un acuerdo general en esta sala sobre la necesidad de tal resolución de consenso como base de nuestros esfuerzos futuros. Abrigo la esperanza de que podamos preservar este espíritu para que no arruinemos las posibilidades de nuestros empeños comunes.

Sr. Orlov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): En primer lugar, quiero manifestar mi adhesión a las evaluaciones que se han realizado con respecto al Presidente del Grupo de Trabajo II y a las expresiones de gratitud por el gran volumen de trabajo realizado por el Presidente, a nivel personal, y por la Secretaría.

Creemos que en este período de sesiones hemos tenido un intercambio de opiniones muy útil, que nos ha permitido aclarar mejor las posiciones de los que han participado en las deliberaciones sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Estudiaremos dichas opiniones muy atentamente y las tendremos en cuenta debidamente.

No deseo repetir aquí los puntos de vista que la delegación de Rusia expresó en la declaración que formulamos en este período de sesiones. Creemos que el cuarto

período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme debería ser un importante acontecimiento internacional en gran escala y que debería producir un resultado político sustantivo. Por lo tanto, opinamos que debe prepararse con muchísimo cuidado. Creo que ninguno de los aquí presentes está interesado en que el próximo período extraordinario de sesiones no dé resultados positivos.

Consideramos que el documento de trabajo preparado por el Presidente del Grupo de Trabajo es útil. Creemos que la elaboración de esos documentos representan el arte de abordar aquello que es posible, de ahí su utilidad. Entendemos que este documento servirá de base para la labor futura.

Para finalizar, deseo unirme a los oradores que han señalado el clima positivo y amistoso que prevaleció durante la labor realizada en este período de sesiones; cabe esperar que los preparativos para el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme se lleven a cabo en condiciones constructivas similares.

Sr. Li Song (China) (*interpretación del chino*): En primer lugar, la delegación de China desea agradecer sinceramente al Presidente del Grupo de Trabajo II; el representante de Mongolia. Reconocemos los esfuerzos que realizó durante las deliberaciones del Grupo a fin de coordinar el intercambio de opiniones sobre el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Realmente encomiamos sus esfuerzos. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento a la Secretaría por la enorme labor realizada.

La delegación de China ha señalado en muchas oportunidades su apoyo a la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Creemos que, habida cuenta de la nueva situación internacional, es preciso celebrar un nuevo período extraordinario de sesiones a fin de examinar el pasado y mirar hacia el futuro, para que la comunidad internacional pueda en forma conjunta delinear el curso de acción a seguir en la esfera del desarme.

En los últimos años, muchos países han presentado propuestas coherentes en la esfera del desarme; China ha propuesto la adopción de varias medidas a esos fines. En las resoluciones pertinentes de la Asamblea General aprobadas en los últimos años se han tratado esas cuestiones. Creemos que las cuestiones importantes en la esfera del desarme podrían ser examinadas en forma amplia y en profundidad en el cuarto período extraordinario de sesiones de la

Asamblea General dedicado al desarme. La delegación china considera que en tanto todas las partes tengan la voluntad política necesaria, el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, sin lugar a dudas, será un éxito.

Consideramos que las ideas y contribuciones que todas las partes han presentado en este período de sesiones de la Comisión de Desarme en relación con el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme pueden servir de base para las deliberaciones futuras. Cabe esperar que los esfuerzos conjuntos de la comunidad internacional favorezcan una celebración fructífera del período extraordinario de sesiones.

Sr. García (Venezuela): La delegación de Venezuela siguió con mucha atención la actividad realizada por el Grupo de Trabajo II y desea en esta oportunidad rendir un reconocimiento a los esfuerzos desplegados por varias delegaciones en la búsqueda de un equilibrio entre las diversas posiciones que se manifestaron durante nuestras deliberaciones. Entre estas delegaciones están las del Movimiento de los Países No Alineados, las de la Unión Europea y la de Nueva Zelandia.

Asimismo, mi delegación quisiera manifestar su profundo reconocimiento a la labor desarrollada por el Embajador Erdenechuluun en el desempeño de la Presidencia del Grupo de Trabajo II, la cual ha sido muy eficaz y evidentemente fructífera. En tal sentido, además, mi delegación manifiesta su decidido apoyo al documento presentado por la Presidencia del Grupo II, el cual servirá de base para el futuro intercambio de opiniones que se efectuará sobre el tema en la convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Sr. Paek (República de Corea) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, mi delegación desea manifestar su más profundo agradecimiento al Embajador Erdenechuluun, Presidente del Grupo de Trabajo II, por sus esfuerzos y dedicación en la preparación del documento del Presidente presentado ayer. Creo que servirá de base para las deliberaciones futuras.

Me complace señalar que las ideas y los conceptos básicos que figuran en el documento del Presidente están en consonancia con la posición de mi Gobierno. Mi delegación comparte la idea de que la convocación del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme proporcionará la oportunidad de examinar y evaluar el progreso alcanzado hasta ahora para preparar

mejor el futuro y de que los preparativos minuciosos y pertinentes constituyen la base para alcanzar resultados positivos. Cabe esperar que se celebren más consultas en relación con el calendario y el programa del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme a fin de lograr consenso, como lo hemos hecho hasta ahora.

Con respecto al programa que se examinará en el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, mi delegación cree que es preciso concentrar más atención en la idea de tres temas principales, o de un debate en tres etapas, propuesta por el representante de Italia, y seguir examinándola sobre la base de la futura labor del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

Sr. Abdel Aziz (Egipto) (*interpretación del inglés*): Para comenzar, mi delegación apoya plenamente la declaración formulada por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Mi delegación desea formular algunas observaciones adicionales sobre la cuestión que se examina.

En primer lugar, creo que en esta etapa deberíamos estar abocados a lograr que el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme constituya un éxito significativo mediante una preparación cabal y sustantiva del tema. Es preciso que no descuidemos el factor tiempo, que es esencial y desempeña una función clave en el éxito de ese tipo de acontecimientos. La experiencia de las Naciones Unidas y de otros foros de negociación así lo ha demostrado.

Al respecto, creemos que el resultado de la votación sobre la resolución 50/70 F de la Asamblea General y el punto de vista ampliamente compartido que se ha expresado en el Grupo de Trabajo confirman lo señalado por el representante de Mongolia en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo II, a saber, que existe un acuerdo amplio sobre la necesidad de que antes de que finalice el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General se adopte una decisión acerca de la fecha de celebración del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme.

El documento del Presidente es muy equilibrado. No se centra en ningún aspecto en particular en la esfera del

desarme, ya sea el desarme nuclear, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), las armas convencionales o cualquier otro. Las posiciones de varias partes aún difieren, pero el documento en sí es muy equilibrado y es por ello que nos unimos a los no alineados para apoyarlo.

Mi último comentario es una cuestión de procedimiento. Hemos observado que los países no alineados han presentado su opinión preliminar en un documento. Observamos que la Unión Europea también ha presentado su opinión preliminar en otro documento, al igual que Nueva Zelandia. Pero esperábamos recibir una comunicación similar de los Estados poseedores de armas nucleares sobre su visión de la sustancia de lo que se ha de debatir en el cuarto período extraordinario de sesiones, aparte de la cuestión de la fecha: sabemos que aún tenemos diferencias relativas a cuándo se lo debe celebrar. Esperábamos un documento de los Estados poseedores de armas nucleares en el que indicaran qué temas desean debatir si es que vamos a celebrar un cuarto período extraordinario de sesiones. Parece que dicho documento no ha aparecido, pero esperamos que sea presentado en un futuro cercano, ya sea aquí, en la Comisión de Desarme, o en el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Cabe apuntar que dos Estados miembros de la Unión Europea son Estados poseedores de armas nucleares. Cabe señalar también que existe un documento de trabajo presentado por los Estados Unidos que figura en el informe del Grupo de Trabajo II. Cabe señalar, además, que la lista de temas que originalmente era parte del primer proyecto del documento de trabajo del Presidente del Grupo de Trabajo II ya no se encuentra allí, pero que esto no se debe a las acciones de los países con armas nucleares.

Deseo que el Embajador Erdenechuluun tome nota de las numerosas palabras de aprecio que se le han dirigido a causa de su muy positivo trabajo. Por supuesto, todos sabemos que él guió la Comisión a través del muy difícil período de sesiones del año pasado. Por lo tanto, es adecuado que nos guíe ahora que un espíritu de avenencia y cooperación parece prevalecer en este período de sesiones. Se lo agradecemos mucho.

Se levanta la sesión a las 12.55 horas.